



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26913-OC

Señor(es): CUMINAO Y HERNANDEZ LTDA.		At.Sr.: CESAR HERNANDEZ PEZO	
Direccion: LO MARTINEZ N° 123, SANTIAGO		R.U.T.: 76.125.316-6	
Cargo Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 22-06-007 (10)	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 16-05-2016	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia		Fecha de despacho: 25-05-2016	
Providencia, 16-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Punto señal datos cat.5e instalado y certificado	45000.00	45.000
1	Materiales varios ferreteria	20000.00	20.000
Son: SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS.-			Neto: 65.000
RQ 4138 Instalación de un punto de red			Iva 12.350
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 77.350.-
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			

(RCT) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme